

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

14082 *Resolución de 20 de agosto de 2009, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13 de abril) (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 3 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (B.O.E. de 8 de octubre) y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. de 3 de febrero) (en adelante EUS), y el Reglamento de concursos para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios por parte de personas con certificado de acreditación nacional, aprobado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 4 de marzo de 2009 (B.O.C. y L. del 13) –en adelante, Reglamento de concursos de acceso entre acreditados–

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la LOU y el artículo 66 de los EUS, conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de esta Universidad, adoptados en sus sesiones de fecha 26 de junio de 2009 y 24 de julio de 2009, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. del 13), en adelante, EBEP; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo, LRJ-PAC); el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, los EUS, el Reglamento de concursos de acceso entre acreditados, las presentes bases de convocatoria; y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los/las concursantes

Para ser admitido/a a las presentes pruebas selectivas, los/las aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales:

a) Ser español/a. También podrán participar en idénticas condiciones que los/las españoles/as los/as nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los/las españoles/as y de los/las nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados/as de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de edad dependientes. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

Igualmente, podrán participar los/las aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad a los/las españoles/as se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los/las funcionarios/as de los cuerpos docentes universitarios españoles. Sobre este efectivo reconocimiento de la aptitud legal, el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria, se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen, traducidos al castellano, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo del proceso selectivo.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Doctor.

2.2 Requisitos específicos:

a) Hallarse acreditado/a para el cuerpo docente universitario de que se trate conforme a los supuestos previstos en los artículos 12 y 13, y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre.

Estar habilitado/a conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Se entenderá que los/las habilitados/as para Catedrático/a de Escuela Universitaria lo están para Profesor/a Titular de Universidad.

Ser funcionario/a del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría.

b) Si en el proceso selectivo no resultara acreditado el conocimiento del castellano, las respectivas Comisiones de Selección podrán establecer, en su caso, pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

No podrán participar en los respectivos concursos de acceso quienes ostenten la condición de profesor /a de una plaza de igual cuerpo y de la misma área de conocimiento en la misma o en otra Universidad, salvo que se haya producido el desempeño efectivo de la misma durante al menos dos años. En ningún caso se admitirá la participación en el concurso de acceso si se ostenta la condición de profesor/a de igual cuerpo y de la misma área de conocimiento y departamento, de la Universidad de Salamanca.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3. Solicitudes

3.1 Quienes estén interesados en tomar parte en los concursos formalizarán su solicitud en el modelo normalizado de instancia que se adjunta como anexo II a la presente

convocatoria y que podrán obtener en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador, <http://www.usal.es/profesorado>.

3.2 Las solicitudes se dirigirán al/a la Rector/a de la Universidad de Salamanca en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y podrán ser presentadas en cualquiera de las Unidades de Registro del Registro Único automatizado de la Universidad de Salamanca. En todo caso, las solicitudes de participación podrán presentarse en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley LRJ-PAC., en relación con el art. 2 del Acuerdo Normativo sobre organización y funcionamiento del Registro Único automatizado de la Universidad de Salamanca (aprobado en Junta de Gobierno de 30 de marzo de 2000, «B.O.C. y L.» de 9 de junio de 2000).

3.3 Derechos de examen:

Los/las aspirantes deberán abonar a la Universidad de Salamanca en concepto de derechos de examen de plazas de personal docente e investigador funcionario, indicando el código de la plaza a la que concursa, 50 euros, que ingresarán en la «Cuenta de recaudación-restringida de ingresos de la Universidad de Salamanca» número 0049-1843-49-2910186498, abierta en la Entidad Banco Santander Central Hispano, oficina calle Zamora, 6-12, Salamanca.

3.4 Documentación de los concursantes:

Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad para los/las aspirantes que posean la nacionalidad española.

Los/las aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del/de la nacional de otro Estado con el/la que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos/as aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separado/a de derecho de su respectivo cónyuge.

b) Título académico requerido para la plaza a la que concursa.

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la base 2.2.

d) Justificante original acreditativo del ingreso o transferencia bancaria, debidamente diligenciado por la Entidad Bancaria, como justificante del abono de los derechos de examen.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no podrán ser aportados documentos que avalen nuevos méritos no declarados inicialmente.

Las notificaciones se practicarán en el lugar señalado a efectos de notificación por los/las aspirantes en sus solicitudes de participación, siendo responsabilidad exclusiva del/de la concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho lugar a efectos de notificación.

4. Resolución de admisión

4.1 Dentro de los veinte días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el/la Vicerrector/a competente en la materia, por delegación del/de la Rector/a de la Universidad de Salamanca, dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será publicada en el B.O.C. y L., expuesta en los tabloneros de anuncios en la unidad de Registro Central del Rectorado y en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador, <http://usal.es/profesorado>.

4.2 Contra esta resolución, los/las interesados/as podrán presentar reclamación ante el/la Rector/a, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación

en el «B.O.C. y L.» de la Resolución aludida en la base 4.1, o bien subsanar en dicho plazo el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los/las aspirantes que, dentro del plazo señalado, no presenten reclamación ni subsanen la exclusión u omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

4.3 Transcurrido el plazo de subsanación, el/la Vicerrector/a competente en la materia, por delegación del/de la Rector/a de la Universidad de Salamanca, dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicarán en los mismos lugares descritos anteriormente.

4.4 Esta resolución pondrá fin a la vía administrativa y, consiguientemente, los/las aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se produzca la publicación en el «B.O.C. y L.» de la citada resolución. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el/la Rector/a en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

4.5 Únicamente procederá la devolución de los derechos de examen a los/las aspirantes que resulten definitivamente excluidos/as del concurso, realizándose el reintegro de oficio. A este efecto los/las interesados/as deberán comunicar la entidad bancaria y el número de cuenta donde se efectuará dicho reintegro.

5. Comisiones de selección

5.1 Las Comisiones de Selección están formadas por los miembros que figuran en el anexo IV de la presente resolución, cuyo nombramiento se efectúa conforme al procedimiento y con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento de concursos de acceso entre acreditados.

5.2 Los currículos de los miembros de las citadas comisiones de selección se encuentran publicados en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca, <http://www.usal.es/profesorado>.

5.3 El nombramiento como miembro de una Comisión de Selección es irrenunciable, salvo cuando exista causa justificada que le impida su actuación. En este supuesto, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector. La renuncia de un miembro titular por causa justificada comportará la pérdida de su condición; si dicha renuncia es previa al acto de constitución el miembro titular será sustituido por el suplente que corresponda.

5.4 Asimismo, los/las aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión, o éstos abstenerse, cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el Art. 28.2 de la LRJ-PAC.

5.5 Las Comisiones de Selección se constituirán y actuarán válidamente cuando estén presentes el/la Presidente/a, el/la Secretario/a y, al menos, uno de sus vocales titulares o suplentes. La ausencia de un miembro titular por enfermedad u otra causa justificada comportará la pérdida de su condición, siendo sustituido por el miembro suplente que corresponda.

Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del/de la Presidente/a, éste/a será sustituido/a por el/la profesor/a más antiguo/a conforme al siguiente orden de prelación de cuerpos docentes universitarios, según el cuerpo de la plaza: Catedráticos/as de Universidad, Profesores/as Titulares de Universidad o Catedráticos/as de Escuelas Universitarias. En el caso de ausencia del/de la Secretario/a, éste/a será sustituido/a por el/la profesor/a más moderno/a en orden de prelación de cuerpos inverso al indicado anteriormente.

Si una vez constituida la Comisión, ésta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión por el procedimiento normativamente establecido y en la que no podrán incluirse los miembros que hubieren cesado en su condición.

5.6 Las Comisiones de Selección tomarán sus acuerdos por mayoría, sin que sea posible la abstención. En caso de empate decidirá el voto del/de la Presidente/a, excepto en la valoración de los/las concursantes que se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de concursos de acceso entre Acreditados.

5.7 Durante el desarrollo de los concursos, las Comisiones de Selección resolverán las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como la actuación que proceda en los casos no previstos en ellas. En todo momento, su actuación se ajustará a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.8 Las Comisiones de Selección podrán solicitar, a través de su Presidente/a, los asesoramientos que estimen convenientes, los cuales deberán ser evacuados de forma confidencial y por escrito, y se adjuntarán al acta correspondiente.

5.9 Los miembros de las Comisiones de Selección tendrán derecho al percibo de asistencias, gastos de viaje y dietas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. A estos efectos, las Comisiones de Selección tendrán la categoría primera de las señaladas en el artículo 30 del citado Real Decreto.

6. *Proceso de selección y propuesta de provisión*

6.1 Acto de constitución.

6.1.1 Publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, las Comisiones de Selección se constituirán en el plazo máximo de dos meses, al objeto de iniciar sus trabajos.

Para ello, el Presidente, convocará a los/las titulares y, en su caso, suplentes necesarios/as para proceder al acto formal de constitución de aquélla, fijando lugar y fecha a tales efectos. Simultáneamente, el/la Presidente, dictará resolución convocando a todos/as los/las aspirantes admitidos/as para realizar el acto de presentación ante la Comisión, a continuación del acto de constitución, con señalamiento de día, hora y lugar de su celebración.

Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios/as con una antelación mínima de diez días hábiles respecto a la fecha del acto para el que son convocados/as.

6.1.2 En el acto de constitución, las Comisiones de Selección, en función de las características de las plazas docentes a proveer, su perfil y las necesidades de la Universidad de Salamanca, procederán a fijar y a hacer públicos los criterios específicos de valoración que se utilizarán para la resolución de los concursos de acceso convocados.

6.2 Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los/las aspirantes recibirán cuantas instrucciones deban comunicárseles; el/la Presidente/a de la Comisión informará a los/las solicitantes de que, en un plazo no inferior a veinticuatro horas ni superior a cuarenta y ocho, hará pública nueva convocatoria para llevar a cabo las oportunas pruebas. A petición de la Comisión y siempre que se produzca renuncia expresa de todos/as los/las aspirantes podrá eludirse el plazo mínimo anterior para dar inicio a las mismas. De no producirse la renuncia el inicio de las pruebas habrá de tener lugar antes de siete días naturales desde la presentación.

Si fueran varios los/las aspirantes, se procederá a un sorteo para fijar el orden de comparecencia posterior ante la Comisión y se fijará el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas, circunstancia que se hará pública por la Comisión.

6.3 Pruebas.

6.3.1 Las pruebas serán públicas y cada una de ellas tendrá carácter eliminatorio. La duración máxima de cada una de ellas será de tres horas: una hora y media como máximo para la exposición y una hora y media como máximo para el debate.

6.3.2 Al comienzo de las pruebas los/las candidatos/as entregarán al/a Presidente/a de la Comisión de Selección, cinco copias de los siguientes documentos: (i) un breve proyecto (de un máximo de 50 páginas) en el que se encuentren formulados sus planteamientos docentes e investigadores; (ii) su historial académico (docente, investigador y de gestión). En el caso de los concursos de acceso al cuerpo de PTU, entregarán cinco copias de este tercer documento (iii) un programa de una de las asignaturas fundamentales (troncales, obligatorias, o asimiladas a éstas; o correspondientes a créditos de formación básica en los nuevos grados y máster) propias de la rama y área de conocimiento objeto de la plaza.

6.3.3 Para el acceso al cuerpo de catedráticos y catedráticas de universidad se celebrarán dos pruebas:

a) Primera prueba.—Exposición oral, y posterior debate con la comisión, del historial académico (docente, investigador y de gestión) y, en su caso, asistencial del candidato o candidata, así como de su proyecto docente e investigador.

Finalizada la prueba, la comisión procederá a una votación para determinar el paso de los candidatos a la siguiente prueba; no pasarán a ella quienes no obtengan al menos tres votos favorables.

b) Segunda prueba.—Exposición, y posterior debate con la comisión, de una de estas dos opciones, a elegir por el candidato/a: (i) de un trabajo original de investigación; o (ii) de un proyecto de investigación, del cual el candidato o la candidata habrá de ser investigador principal.

Finalizada la prueba, la comisión procederá a una votación para determinar a qué persona o personas procede proponer, para lo cual será necesario un mínimo de tres votos favorables.

6.3.4 Para el acceso al cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad se celebrarán dos pruebas:

a) Primera prueba: Exposición oral, y posterior debate con la comisión, del historial académico (docente, investigador y de gestión) y, en su caso, asistencial del candidato o candidata, así como de su proyecto docente e investigador.

Finalizada la prueba, la comisión procederá a una votación para determinar el paso de los candidatos a la siguiente prueba; no pasarán a ella quienes no obtengan al menos tres votos favorables.

b) Segunda prueba: Exposición oral, y posterior debate con la comisión, de un tema, lección, seminario, actividad práctica o tutoría del programa de la asignatura que haya presentado previamente el candidato (documento (iii) que se menciona en el apartado 3.2 del artículo 6 de esta Resolución; dicho tema, lección, seminario, actividad práctica o tutoría será elegido por el candidato o la candidata de entre tres sacados a sorteo ante la comisión. Los candidatos dispondrán de un tiempo máximo de dos horas para la preparación de dicha exposición.

Finalizada la prueba, la comisión procederá a una votación para determinar a qué persona o personas procede proponer, para lo cual será necesario un mínimo de tres votos favorables.

6.3.5 Las decisiones de los miembros de la comisión de selección se acompañarán de un informe en el que quede motivado el sentido del voto por medio de una valoración individualizada de cada candidato/a.

6.3.6 Los concursos podrán resolverse con la no provisión de la plaza convocada, cuando a juicio motivado de la comisión de selección los currículos o las exposiciones de los/las aspirantes no se adecuen a las exigencias académicas fijadas y, por ende, nadie obtenga el número de votos favorables necesario.

6.3.7 Una vez celebrado el concurso, la Universidad hará públicos, a través de los medios oportunos, los resultados de la evaluación de cada candidato/a, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados.

6.3.8 Los/las aspirantes, a lo largo de todo el proceso selectivo, serán convocados/as por las Comisiones de Selección a los distintos actos mediante único llamamiento,

siendo excluidos/as del concurso de acceso quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados como tales por la Comisión. En todo caso, corresponderá a las Comisiones de Selección la verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las pruebas, adoptando al respecto las decisiones que estimen pertinentes.

6.3.9 El tiempo transcurrido entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso no podrá exceder de seis meses. A estos efectos, el cómputo de los plazos establecidos se realizará excluyendo el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones de las Comisiones de Selección.

6.4. Propuesta de Provisión.

6.4.1 Concluido el proceso de valoración, las Comisiones de Selección formularán al/a la Rector/a, las correspondientes propuestas de provisión, en el plazo de diez días naturales siguientes a la finalización de las pruebas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, la Comisión que juzgue el concurso de acceso propondrá al/a la Rector/a, motivadamente, y con carácter vinculante, una relación de todos/as los/las candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. Esta propuesta será publicada en el lugar donde se hayan celebrado las pruebas.

6.4.2 Los/las concursantes que no hayan sido propuestos/as para ser nombrados/as para la plaza no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes, cualquiera que sea la Universidad a la que pertenezcan las mismas.

6.4.3 Formulada la propuesta, el/la Secretario/a de la Comisión, en el plazo de los cinco días naturales siguientes al de finalización de las actuaciones de aquélla, entregará en el Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad, el expediente administrativo del concurso, incluidos el historial académico y los demás documentos y trabajos presentados por los/las aspirantes.

6.5 Reclamación contra la propuesta de provisión.

6.5.1 Contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso, los/las concursantes podrán presentar reclamación ante el/la Rector/a, en el plazo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una comisión compuesta por siete catedráticos y catedráticas de universidad pertenecientes a diversos ámbitos del conocimiento, designados/as por el Consejo de Gobierno, con amplia experiencia docente e investigadora. La comisión de reclamaciones oír a los miembros de la comisión contra cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación, y a los/las candidatos/as que hubieran participado en las mismas.

Esta Comisión examinará el expediente relativo al concurso para velar por las garantías establecidas y ratificará o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres meses, tras lo que el/la Rector/a dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de la Comisión. El transcurso del plazo establecido sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

6.5.2 Las resoluciones del/de la Rector/a a que se refiere el apartado anterior de este artículo agotan la vía administrativa y serán impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

7. *Presentación de Documentación, Nombramientos, Publicidad e Incorporación*

7.1 Presentación de documentos.–Los/las candidatos/as propuestos/as para la provisión de plazas deberán presentar en los veinte días hábiles siguientes al de la conclusión de la actuación de la Comisión, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Normativo sobre Organización y Funcionamiento del Registro Único automatizado de la

Universidad de Salamanca (B.O.C. y L. de 9 de junio de 2000) y también según lo establecido en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC., los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada o cotejada de DNI. o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor/a de Universidad.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del Servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- d) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad o ejercicio de opción en el caso de venir desempeñando alguna actividad pública o percibiendo alguna pensión. (Impresos normalizados que podrá obtener en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador, <http://www.usal.es/profesorado>).

7.1.1 Documentos expedidos en el extranjero.—Los documentos deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática.

Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano.

7.1.2 Los/las que tuvieran la condición de funcionarios/as de carrera estarán exentos/as de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

7.2 Nombramientos.—Los nombramientos propuestos por la Comisión de Selección, serán efectuados por el/la Rector/a de la Universidad de Salamanca, después de que el/la concursante propuesto/a haya acreditado cumplir los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. En caso de que el/la concursante propuesto/a no presentase oportunamente la documentación requerida en el apartado 6.6.1 de esta base, el/la Rector/a procederá, en su caso, al nombramiento del/de la siguiente concursante en el orden de valoración formulado.

7.3 Publicidad de los nombramientos.—Los nombramientos serán comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los Cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

7.4 Incorporación.—En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el/la candidata/a propuesto/a deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario/a de carrera del cuerpo docente de que se trate —si no ostentase ya dicha condición—, con los derechos y deberes que le son propios.

8. Custodia de la documentación

8.1 De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los/las interesados/as tienen derecho en cualquier momento a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta certificada, adjuntando fotocopia de su D.N.I., al/a la Jefe del Servicio de Personal Docente e Investigador.—Patio de Escuelas, 1, 37008 Salamanca.

8.2 La documentación de los/las concursantes a plazas que no hayan sido objeto de reclamación podrá ser retirada por los/las interesados/as en el Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad, una vez transcurrido el plazo de tres meses a contar desde la publicación en los tablones de anuncios de la resolución rectoral que puso fin al proceso selectivo.

8.3 La documentación de los/las aspirantes a las plazas que hayan sido objeto de recurso no podrá ser retirada hasta la firmeza de la resolución impugnada. Sin perjuicio de lo anterior, los/las interesados/as podrán realizar copia de la misma a otros efectos.

8.4 En ambos casos, transcurridos los plazos máximos de custodia, si el/la aspirante no retirara la documentación, ésta podrá ser destruida.

9. Régimen de recursos

9.1 Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer Recurso de Reposición ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el Recurso Contencioso-Administrativo, antes mencionado, hasta que haya sido resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de Reposición.

9.2 Igualmente, cuantos actos administrativos se deriven de esta convocatoria y de la actuación de la Comisión de Selección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma prevista en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Salamanca, 20 de agosto de 2009.–El Rector, José J. Gómez Asencio.

ANEXO I

Convocatoria 2009/D/FC/AC/5 Resolución de 20 de agosto de 2009 de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Forma de Selección: Concurso de Acceso

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Departamento	Área de conocimiento	Centro destino
G009D/D00901	Catedrático de Universidad	Did. de la Expr. Musical,Plástica y Corp	Música	Fac. Geografía e Historia
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: La música de los siglos XX y XXI.				
G018/D01801	Catedrático de Universidad	Filosofía y Lógica y Fª de la Ciencia	Filosofía	Fac. Filosofía
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Teoría del Conocimiento: Dialéctica, Fenomenología, Intencionalidad. Investigación en Idealismo Alemán.-Hegel: Escepticismo, Fenomenología y Dialéctica Especulativa.				
G018/D01806	Catedrático de Universidad	Filosofía y Lógica y Fª de la Ciencia	Filosofía	Fac. Filosofía
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Filosofía del Renacimiento y del Barroco. Investigación en Filosofía del Renacimiento y del Barroco en sus textos con atención a los saberes y arte general del saber.				
G018/D01807	Catedrático de Universidad	Filosofía y Lógica y Fª de la Ciencia	Filosofía	Fac. Filosofía
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Historia de la filosofía en España e Iberoamérica incluyendo la de las instituciones y la política docente. Investigación en Recuperación de textos inéditos del krausismo español y otros documentos del hispanismo filosófico.				
G021B/D02110	Catedrático de Universidad	Fisiología y Farmacología	Fisiología	Fac. Biología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Fisiología animal, Métodos y Técnicas en Fisiología. Investigación en Fisiología y Fisiopatología del páncreas exocrino.				
G021A/D02111	Catedrático de Universidad	Fisiología y Farmacología	Fisiología	Fac. Farmacia
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Fisiología y Fisiopatología. Investigación en Fisiología y Fisiopatología renal y cardiovascular.				
G026/D02605	Catedrático de Universidad	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea	Historia Moderna	Fac. Geografía e Historia
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Historia Moderna, con atención a los aspectos culturales. Investigación en Historia Moderna, con atención a la historia universitaria.				
G028/D02803	Catedrático de Universidad	Lengua Española	Lengua Española	Fac. Filología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Español lengua extranjera.				
G032/D03214	Catedrático de Universidad	Medicina	Medicina	Fac. Medicina
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Inmunología. Investigación en Citometría Clínica.				
G040A/D04001	Catedrático de Universidad	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Fac. Ciencias Químicas
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Química Inorgánica.				
G055/D05502	Catedrático de Universidad	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Fac. Psicología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Psicología de la sexualidad e intervención en el desarrollo sexual-afectivo. Investigación en desarrollo sexual. Sexualidad y relaciones				
G070/D07003	Catedrático de Universidad	Sociología y Comunicación	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Fac. Ciencias Sociales
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Comunicación Audiovisual. Procesos y efectos mediáticos. Métodos de investigación en comunicación.				
G015/D11524	P. Titular Universidad	Filología Clásica e Indoeuropeo	Lingüística Indoeuropea	Fac. Filología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Lingüística Indoirania e Indoeuropea y en Lenguas Indoiranias				
G015/D11525	P. Titular Universidad	Filología Clásica e Indoeuropeo	Filología Latina	Fac. Filología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Filología Latina.				
G018/D11819	P. Titular Universidad	Filosofía y Lógica y Fª de la Ciencia	Lógica y Filosofía de la Ciencia	Fac. Filosofía
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Filosofía de la Ciencia, Filosofía de la tecnología, Historia de la Ciencia. Investigación en Filosofía de la tecnología. Participación pública y desarrollo				
G021/D12129	P. Titular Universidad	Fisiología y Farmacología	Fisiología	Fac. Medicina
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Fisiología. Investigación en Fisiología y Fisiopatología Renal y Cardiovascular.				
G024/D12433	P. Titular Universidad	Hª del Arte - Bellas Artes	Dibujo	Fac. Bellas Artes
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Dibujo y Grabado.				
G024/D12434	P. Titular Universidad	Hª del Arte - Bellas Artes	Dibujo	Fac. Bellas Artes
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Dibujo y Medios Interdisciplinares de Creación. Investigación en creación artística basada en la investigación sobre la multidisciplinariedad en el arte contemporáneo.				
G025D/D12511	P. Titular Universidad	Hª del Derecho y Fª Jurídica, Moral y P.	Filosofía Moral	Fac. Filosofía
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Filosofía Moral				
G025/D12512	P. Titular Universidad	Hª del Derecho y Fª Jurídica, Moral y P.	Historia del Derecho y de las Instituciones	Fac. Derecho
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Historia del Derecho y de las Instituciones				
G026/D12606	P. Titular Universidad	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea	Historia Moderna	Fac. Geografía e Historia
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Historia Moderna.				
G026/D12623	P. Titular Universidad	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea	Historia Medieval	Fac. Geografía e Historia
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Alta Edad Media (siglo VI-X). Investigación en Territorio y sociedad en la Alta Edad Media.				
G027/D12712	P. Titular Universidad	Ingeniería Química y Textil	Ingeniería Química	Fac. Ciencias Químicas
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Ingeniería Química.				
G028/D12832	P. Titular Universidad	Lengua Española	Lengua Española	Fac. Filología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: El Español de América.				

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Departamento	Área de conocimiento	Centro destino
G028/D12833	P. Titular Universidad	Lengua Española	Estudios Árabes e Islámicos	Fac. Filología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Estudios Árabes e Islámicos. Investigación en Historia del Islam.				
G028/D12834	P. Titular Universidad	Lengua Española	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Fac. Filología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.				
G028/D12835	P. Titular Universidad	Lengua Española	Filología Románica	Fac. Filología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Literatura Románica Medieval. Investigación en Literatura y Cultura Románica Medieval.				
G029/D12920	P. Titular Universidad	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Fac. Filología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Literatura Postcolonial. Investigación en Teatro Postcolonial.				
G029/D12921	P. Titular Universidad	Filología Inglesa	Filología Inglesa	Fac. Filología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Estudios Culturales de Gran Bretaña y Estados Unidos.				
G030/D13015	P. Titular Universidad	Literatura Española e Hispanoamericana	Literatura Española	Fac. Filología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Literatura Hispanoamericana				
G032/D13223	P. Titular Universidad	Medicina	Medicina	Fac. Medicina
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Inmunología. Investigación en Citometría Clínica.				
G035/D13517	P. Titular Universidad	Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología	Historia Antigua	Fac. Geografía e Historia
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Historia Antigua				
G035/D13518	P. Titular Universidad	Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología	Arqueología	Fac. Geografía e Historia
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Numismática				
G040E/D14014	P. Titular Universidad	Química Inorgánica	Química Inorgánica	E. Politécnica Superior de Zamora
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Química Inorgánica.				
G040A/D14017	P. Titular Universidad	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Fac. Ciencias Químicas
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Química Inorgánica				
G046/D14632	P. Titular Universidad	Física Aplicada	Electrónica	Fac. Ciencias
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Electrónica. Investigación en Simulación de Dispositivos Electrónicos en materiales semiconductores.				
G049C/D14917	P. Titular Universidad	Microbiología y Genética	Microbiología	Fac. Ciencias Agrarias y Ambientales
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Microbiología y Biotecnología Ambientales. Investigación en Taxonomía en la interacción rhizobia-leguminosa: aplicaciones en biotecnología agrícola ambiental.				
G049/D14924	P. Titular Universidad	Microbiología y Genética	Genética	Fac. Biología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Genética. Investigación en Genética e Ingeniería Genética de hemiascomicetos.				
G049A/D14925	P. Titular Universidad	Microbiología y Genética	Microbiología	Fac. Farmacia
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Microbiología. Investigación en Microbiología de plantas.				
G049/D14926	P. Titular Universidad	Microbiología y Genética	Microbiología	Fac. Biología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Microbiología. Investigación en Biología molecular y fisiología de estreptomicetos.				
G049/D14927	P. Titular Universidad	Microbiología y Genética	Microbiología	Fac. Biología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Microbiología. Investigación en los procesos de morfogénesis y polaridad en levaduras.				
G049/D14928	P. Titular Universidad	Microbiología y Genética	Genética	Fac. Biología
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Genética. Investigación en Genética de levaduras.				
G061/D16125	P. Titular Universidad	Derecho Público General	Ciencia Política y de la Administración	Fac. Derecho
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Ciencia política, metodología, comportamiento electoral. Investigación en cultura política, comportamiento electoral.				
G062/D16210	P. Titular Universidad	Informática y Automática	Ciencia de la Computación e Inteligencia	Fac. Ciencias
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Sistemas Operativos. Investigación en Analítica Visual.				
G063/D16310	P. Titular Universidad	Química Farmacéutica	Química Orgánica	Fac. Farmacia
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Química Orgánica y Química Farmacéutica. Investigación en aislamiento, transformación y evaluación de compuestos naturales bioactivos.				
G063/D16311	P. Titular Universidad	Química Farmacéutica	Química Orgánica	Fac. Farmacia
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Química Farmacéutica. Investigación en Diseño, síntesis y evaluación biológica de nuevos compuestos bioactivos.				
G064/D16419	P. Titular Universidad	Matemáticas	Análisis Matemático	Fac. Ciencias
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Análisis Matemático. Investigación en Ecuaciones Diferenciales Estocásticas.				
G070/D17009	P. Titular Universidad	Sociología y Comunicación	Sociología	Fac. Ciencias Sociales
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Estructura Social.				
G073/D17306	P. Titular Universidad	Ingeniería Cartográfica y del Terreno	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	E. Politécnica Superior de Ávila
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Fotogrametría I, Proces.Avan.Imágenes, Proc.Láser y Radar, Prod.Geomáticos. Investigación en Fotogrametría de Rango Cercano, Láser Escáner Terrestre, Informática Gráfica.				
G075/D17520	P. Titular Universidad	Administración y Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Fac. Economía y Empresa
Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en Sistema de Información Contable. Investigación en Gobierno Corporativo e Información sobre responsabilidad social corporativa de naturaleza medio-ambiental.				



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ANEXO II

Sr. Rector Magfco.:

Convocada(s) a concurso de acceso plaza(s) de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Salamanca, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Núm. Concurso:		Código plaza:	
Cuerpo Docente:			
Rama de Conocimiento:			
Departamento:			
Área de Conocimiento:			
Centro:			
Actividades docentes e investigadoras a realizar ("perfil"):			
Fecha de Convocatoria:		B.O.E.:	
II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido		Segundo Apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento
D.N.I.	Nacionalidad		Correo Electrónico
Domicilio/Lugar a efectos de notificaciones			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
<i>Caso de ser Funcionario de Carrera</i>			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Nº Registro Personal
Situación	Servicio Activo <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	Servicios Especiales <input type="checkbox"/>
			Otras situaciones <input type="checkbox"/>

III. DATOS ACADÉMICOS		
TÍTULOS ACADÉMICOS	Fecha de obtención	
FORMA DE PAGO DE LOS DERECHOS Y TASAS	Fecha	Número de recibo
<input type="checkbox"/> Ingreso en c/c		
<input type="checkbox"/> Transferencia bancaria		
IV. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA		
<input type="checkbox"/> Fotocopia del D.N.I.	<input type="checkbox"/> Documentos que acrediten la nacionalidad (*)	
<input type="checkbox"/> Título académico		
<input type="checkbox"/> Certificación que acredite estar Acreditado/a para el Cuerpo y Rama de conocimiento de que se trate		
<input type="checkbox"/> En el caso de ser profesor de una plaza de igual categoría y área de conocimiento que la plaza a la que concursa, certificación que acredite haberla desempeñado durante al menos 2 años		
<input type="checkbox"/> Justificante acreditativo del pago de los derechos y tasas		

(*) Indicar documentos que adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso entre habilitados, a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero de la Universidad cuya finalidad es la gestión de personal y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes. Asimismo le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito al/la Jefe del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca.- Patio de Escuelas, 1.- 37008 SALAMANCA, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

En , a de de

Fdo.:

ANEXO III

Apellidos y nombre
Documento nacional de identidad
Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: fecha., localidad
Provincia., residencia: dirección
Localidad
Provincia, teléfono
Categoría actual como docente
Departamento o unidad docente actual
Facultad o escuela actual.
Hospital actual (**).
Categoría asistencial actual (**).

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).
3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización) (**).
4. Actividad docente desempeñada (programas y puestos).
5. Actividad asistencial desempeñada (**).
6. Actividad investigadora desempeñada.
7. Publicaciones, libros (*) (título, fecha de publicación, editorial).
8. Publicaciones, artículos (*) (título, revista, fecha de publicación, número de páginas).
9. Otras publicaciones.
10. Otros trabajos de investigación.
11. Proyectos de investigación subvencionados.
12. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
13. Patentes.
14. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
15. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro u organismo, materia, y fecha de celebración).
16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
17. Actividad en empresas y profesión libre.
18. Otros méritos docentes o de investigación.
19. Otros méritos.

El/La abajo firmante, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente Currículum y de que las fotocopias simples de los documentos aportadas son fiel reflejo de los originales.

(*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial.

(**) Sólo plazas vinculadas.

ANEXO IV

Resolución de 20 de agosto de 2009 de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G009D/D00901	Catedrático de Universidad	Música	Did. de la Expr. Musical, Plástica y Corp
Comisión Titular			
Presidente Titular	Gómez Muntané, María del Carmen	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona
Secretario Titular	Cámara de Landa, Enrique Guillermo	Catedrático de Universidad	Univ. de Valladolid
Vocal Primero Titular	Lolo Herranz, Begoña	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid
Vocal Segundo Titular	Aviñoa Pérez, José	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona
Vocal Tercero Titular	Medina Álvarez, Ángel	Catedrático de Universidad	Univ. de Oviedo
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Casares Rodicio, Emilio F.	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Secretario Suplente	Sobrinó Sánchez, Ramón	Catedrático de Universidad	Univ. de Oviedo
Vocal Primero Suplente	Virgili Blanquet, María Antonia	Catedrático de Universidad	Univ. de Valladolid
Vocal Segundo Suplente	Alvarez Martínez, María Rosario	Catedrático de Universidad	Univ. de La Laguna
Vocal Tercero Suplente	Villanueva Abelairas, Carlos	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Área de conocimiento	Departamento
G018/D01801	Catedrático de Universidad	Filosofía	Filosofía y Lógica y Fª de la Ciencia
Comisión Titular			
Presidente Titular	Flórez Miguel, Cirilo	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Sánchez Meca, Diego	Catedrático de Universidad	Univ. Nacional de Educación a Distancia
Vocal Primero Titular	Navarro Cordón, Juan Manuel	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Segundo Titular	Arana Cañedo-Argüelles, Juan	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Vocal Tercero Titular	Pacho García, Julián	Catedrático de Universidad	Univ. del País Vasco
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Amengual Coll, Gabriel	Catedrático de Universidad	Univ. de las Islas Baleares
Secretario Suplente	Sanfelix Vidarte, Vicente	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia
Vocal Primero Suplente	Rodríguez García, Ramón	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Segundo Suplente	Torrejano Parra, Mercedes	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia
Vocal Tercero Suplente	Bello Reguera, Eduardo	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Área de conocimiento	Departamento
G018/D01806	Catedrático de Universidad	Filosofía	Filosofía y Lógica y Fª de la Ciencia
Comisión Titular			
Presidente Titular	Flórez Miguel, Cirilo	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Ramón Guerrero, Rafael	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Primero Titular	Bello Reguera, Eduardo	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia
Vocal Segundo Titular	Reguera Pérez, Isidoro	Catedrático de Universidad	Univ. de Extremadura
Vocal Tercero Titular	Villalobos Domínguez, José	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Comisión Suplente			
Secretario Suplente	Chacón Fuertes, Pedro	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia
Secretario Suplente	Torrejano Parra, Mercedes	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia
Vocal Primero Suplente	Gómez Pin, Víctor	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona
Vocal Segundo Suplente	Arana Cañedo-Argüelles, Juan	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Vocal Tercero Suplente	Barreiro Barreiro, José Luis	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Área de conocimiento	Departamento
G018/D01807	Catedrático de Universidad	Filosofía	Filosofía y Lógica y Fª de la Ciencia
Comisión Titular			
Presidente Titular	Flórez Miguel, Cirilo	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Sevilla Fernández, José Manuel	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Vocal Primero Titular	Villalobos Domínguez, José	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Vocal Segundo Titular	Forment Giral, Eudaldo	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona
Vocal Tercero Titular	Ramón Guerrero, Rafael	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Torrejano Parra, Mercedes	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia
Secretario Suplente	Martínez Lorca, Andrés	Catedrático de Universidad	Univ. Nacional de Educación a Distancia
Vocal Primero Suplente	Amengual Coll, Gabriel	Catedrático de Universidad	Univ. de las Islas Baleares
Vocal Segundo Suplente	Arana Cañedo-Argüelles, Juan	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Vocal Tercero Suplente	Barreiro Barreiro, José Luis	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G021B/D02110	Catedrático de Universidad	Fisiología	Fisiología y Farmacología
Comisión Titular			
Presidente Titular	Jiménez Fernández, Rafael	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Monte Río, María Jesús	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Salido Ruiz, Ginés M.	Catedrático de Universidad	Univ. de Extremadura
Vocal Segundo Titular	Mañas Almendro, Mariano	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada
Vocal Tercero Titular	Lisbona Delgado, Francisco	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	García Marín, José Juan	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Calvo Andrés, José Julián	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Madrid Pérez, Juan Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia
Vocal Segundo Suplente	Pariente Llanos, José Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de Extremadura
Vocal Tercero Suplente	Sastre Belloch, Juan	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G021A/D02111	Catedrático de Universidad	Fisiología	Fisiología y Farmacología
Comisión Titular			
Presidente Titular	López Novoa, José Miguel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Monte Río, María Jesús	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Rodríguez Puyol, Manuel Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de Alcalá de Henares
Vocal Segundo Titular	García-Sancho Martín, Javier	Catedrático de Universidad	Univ. de Valladolid
Vocal Tercero Titular	Vázquez Cueto, Carmen María	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Esteller Pérez, Alejandro	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Jiménez Fernández, Rafael	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Quesada Pérez, Tomás	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia
Vocal Segundo Suplente	Fuente del Rey, Mónica de la	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Tercero Suplente	Ilundain Larrañeta, María Anunciación	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G026/D02605	Catedrático de Universidad	Historia Moderna	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea
Comisión Titular			
Presidente Titular	Pérez Samper, Mª Ángeles	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona
Secretario Titular	Rey Castelao, Ofelia	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela
Vocal Primero Titular	López-Cordón Cortezo, Mª Victoria	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Segundo Titular	Giménez López, Enrique	Catedrático de Universidad	Univ. de Alicante
Vocal Tercero Titular	Bernabé Gil, David	Catedrático de Universidad	Univ. de Alicante
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Fortea Pérez, José Ignacio	Catedrático de Universidad	Univ. de Cantabria
Secretario Suplente	Saavedra Fernández, Pegerto	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela
Vocal Primero Suplente	Ortega López, Margarita	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid
Vocal Segundo Suplente	Ribot García, Luis Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. Nacional de Educación a Distancia
Vocal Tercero Suplente	Marcos Martín, Alberto	Catedrático de Universidad	Univ. de Valladolid
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G028/D02803	Catedrático de Universidad	Lengua Española	Lengua Española
Comisión Titular			
Presidente Titular	Gómez Asencio, José J.	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Borrego Nieto, Julio	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Montero Cartelle, Emilio	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela
Vocal Segundo Titular	Gómez Molina, José Ramón	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia
Vocal Tercero Titular	Moya Corral, Juan Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Mancho Duque, María Jesús	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Sánchez González de Herrero, María de las Nieves	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Almela Pérez, Ramón	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia
Vocal Segundo Suplente	Echenique Elizondo, María Teresa	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia
Vocal Tercero Suplente	Enguita Utrilla, José María	Catedrático de Universidad	Univ. de Zaragoza

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G032/D03214	Catedrático de Universidad	Medicina	Medicina
Comisión Titular			
Presidente Titular	San Miguel Izquierdo, Jesús Fernando	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Laso Guzmán, Francisco Javier	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Vicente García, Vicente	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia
Vocal Segundo Titular	Hernández Nieto, Luis	Catedrático de Universidad	Univ. de La Laguna
Vocal Tercero Titular	Gilsanz Rodríguez, Florinda	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	González Sarmiento, Rogelio	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Cruz Hernández, Juan Jesús	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Sierra Gil, Jordi	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona
Vocal Segundo Suplente	Moraleda Jiménez, José María	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia
Vocal Tercero Suplente	Villegas Martínez, Ana María	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G040A/D04001	Catedrático de Universidad	Química Inorgánica	Química Inorgánica
Comisión Titular			
Presidente Titular	Rives Arnau, Vicente Rafael	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Salas Peregrín, Juan Manuel	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada
Vocal Primero Titular	Linares Solano, Ángel	Catedrático de Universidad	Univ. de Alicante
Vocal Segundo Titular	Gutiérrez-Zorrilla López, Juan Manuel	Catedrático de Universidad	Univ. del País Vasco
Vocal Tercero Titular	Sepúlveda Escribano, Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de Alicante
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Bernal Márquez, Serafín	Catedrático de Universidad	Univ. de Cádiz
Secretario Suplente	Colacio Rodríguez, Enrique	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada
Vocal Primero Suplente	Vallet Regí, María	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Segundo Suplente	Blanco Delgado, Carmen	Catedrático de Universidad	Univ. de Cantabria
Vocal Tercero Suplente	Escribano López, Purificación	Catedrático de Universidad	Univ. Jaime I de Castellón
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G055/D05502	Catedrático de Universidad	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación
Comisión Titular			
Presidente Titular	López Sánchez, Félix	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Sánchez Miguel, Emilio	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Fernández Sánchez, Juan	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Segundo Titular	Clemente Estevan, Rosa Ana	Catedrático de Universidad	Univ. Jaime I de Castellón
Vocal Tercero Titular	García Madruga, Juan Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. Nacional de Educación a Distancia
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Palacios González, Jesús	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Secretario Suplente	Díaz-Aguado Jalón, María José	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Primero Suplente	Trianes Torres, M ^a Victoria	Catedrático de Universidad	Univ. de Málaga
Vocal Segundo Suplente	Ochaita Alderete, Esperanza	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid
Vocal Tercero Suplente	Ortega Ruiz, Rosario	Catedrático de Universidad	Univ. de Córdoba
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G070/D07003	Catedrático de Universidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Sociología y Comunicación
Comisión Titular			
Presidente Titular	Río Pereda, Pablo del	Catedrático de Universidad	Univ. Carlos III de Madrid
Secretario Titular	Idoyaga Arrospide, José Vicente	Catedrático de Universidad	Univ. del País Vasco
Vocal Primero Titular	Aguilera Moyano, Miguel de	Catedrático de Universidad	Univ. de Málaga
Vocal Segundo Titular	Utrera Macías, Rafael	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Vocal Tercero Titular	Villafañe Gallego, Justo	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Bustamante Ramírez, Enrique	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Secretario Suplente	Miguel de Bustos, Juan Carlos	Catedrático de Universidad	Univ. del País Vasco
Vocal Primero Suplente	Franquet Calvet, María Rosa	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona
Vocal Segundo Suplente	Prado i Picó, Emili	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona
Vocal Tercero Suplente	Zallo Elguezabal, Ramón	Catedrático de Universidad	Univ. del País Vasco

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G015/D11524	P. Titular Universidad	Lingüística Indoeuropea	Filología Clásica e Indoeuropeo	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Villar Liébana, Francisco	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Agud Aparicio, Ana María	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Mendoza Tuñón, Julia	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid	
Vocal Segundo Titular	García Castellero, Carlos	P. Titular Universidad	Univ. del País Vasco	
Vocal Tercero Titular	Jordán Cólera, Carlos	P. Titular Universidad	Univ. de Zaragoza	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Fernández Alvarez, María del Pilar Amalia Ángela	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Prósper Pérez, Blanca María	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Gutiérrez Ordoñez, Isaac Salvador	Catedrático de Universidad	Univ. de León	
Vocal Segundo Suplente	Gorrochategui Churruca, Joaquín	Catedrático de Universidad	Univ. del País Vasco	
Vocal Tercero Suplente	Adiego Lajara, Ignacio Javier	P. Titular Universidad	Univ. de Barcelona	
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Área de conocimiento	Departamento	
G015/D11525	P. Titular Universidad	Filología Latina	Filología Clásica e Indoeuropeo	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Hinojo Andrés, Gregorio	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Moreno Ferrero, María Isabel	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Lorenzo Lorenzo, Juan	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid	
Vocal Segundo Titular	Magallón García, Ana Isabel	P. Titular Universidad	Univ. de Zaragoza	
Vocal Tercero Titular	Velázquez Soriano, Isabel	Catedrático de Universidad		
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Valcárcel Martínez, Vitalino	Catedrático de Universidad	Univ. del País Vasco	
Secretario Suplente	González Marín, Susana	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Falque Rey, Emma	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla	
Vocal Segundo Suplente	Díaz de Bustamante, José Manuel	P. Titular Universidad	Univ. de Santiago de Compostela	
Vocal Tercero Suplente	Iso Echegoyen, José Javier	Catedrático de Universidad	Univ. de Zaragoza	
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Área de conocimiento	Departamento	
G018/D11819	P. Titular Universidad	Lógica y Filosofía de la Ciencia	Filosofía y Lógica y Fª de la Ciencia	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Quintanilla Fisac, Miguel Ángel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Alvarez Toledo, Sebastián	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	López Cerezo, José Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de Oviedo	
Vocal Segundo Titular	Gómez Rodríguez, Amparo	Catedrático de Universidad	Univ. de La Laguna	
Vocal Tercero Titular	Luján López, José Luis	P. Titular Universidad	Univ. de las Islas Baleares	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Manzano Arjona, María Gracia	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Marcos Martínez, Alfredo	P. Titular Universidad	Univ. de Valladolid	
Vocal Primero Suplente	Liz Gutiérrez, Antonio Manuel	P. Titular Universidad	Univ. de La Laguna	
Vocal Segundo Suplente	Sanmartín Esplugues, José	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia	
Vocal Tercero Suplente	Estany Profits, Anna	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona	
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Área de conocimiento	Departamento	
G021/D12129	P. Titular Universidad	Fisiología	Fisiología y Farmacología	
Comisión Titular				
Presidente Titular	López Novoa, José Miguel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Esteller Pérez, Alejandro	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Diez Marqués, María Luisa	P. Titular Universidad	Univ. de Alcalá de Henares	
Vocal Segundo Titular	Fuente del Rey, Mónica de la	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid	
Vocal Tercero Titular	García-Estañ López, Joaquín	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Calvo Andrés, José Julián	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Monte Río, María Jesús	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Cachofeiro Ramos, Victoria	P. Titular Universidad	Univ. de Castilla-La Mancha	
Vocal Segundo Suplente	Atucha Cisneros, Noemí Lidia	P. Titular Universidad	Univ. de Murcia	
Vocal Tercero Suplente	García Salom, Miguel	P. Titular Universidad	Univ. de Murcia	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G024/D12433	P. Titular Universidad	Dibujo	Hº del Arte - Bellas Artes
Comisión Titular			
Presidente Titular	Fuentes Esteve, José	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Sáez del Alamo, María Concepción	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Río Rodríguez, Rita del	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Vocal Segundo Titular	Garrido Sánchez, Mª del Carmen	P. Titular Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Tercero Titular	Navarro de Zuñiga, Javier	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Cabezas Gelabert, Lino Manuel	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona
Secretario Suplente	Fernández Gimeno, María Teresa	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Alcalá Mellado, José Ramón	Catedrático de Universidad	Univ. de Castilla-La Mancha
Vocal Segundo Suplente	Eléxpuru Soloaga, José María	P. Titular Universidad	Univ. del País Vasco
Vocal Tercero Suplente	Climet Camacho, Gema	P. Titular Universidad	Univ. de Sevilla

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G024/D12434	P. Titular Universidad	Dibujo	Hº del Arte - Bellas Artes
Comisión Titular			
Presidente Titular	Fuentes Esteve, José	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Sáez del Alamo, María Concepción	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Río Rodríguez, Rita del	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Vocal Segundo Titular	Molinero Ayala, Francisco	P. Titular Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Tercero Titular	Navarro de Zuñiga, Javier	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Cabezas Gelabert, Lino Manuel	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona
Secretario Suplente	Fernández Gimeno, María Teresa	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Alcalá Mellado, José Ramón	Catedrático de Universidad	Univ. de Castilla-La Mancha
Vocal Segundo Suplente	Garrido Sánchez, Mª del Carmen	P. Titular Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Tercero Suplente	Eléxpuru Soloaga, José María	P. Titular Universidad	Univ. del País Vasco

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G025D/D12511	P. Titular Universidad	Filosofía Moral	Hº del Derecho y Fº Jurídica, Moral y P.
Comisión Titular			
Presidente Titular	López de la Vieja de la Torre, María Teresa	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Bonete Perales, Enrique	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Puleo García, Alicia Helda	P. Titular Universidad	Univ. de Valladolid
Vocal Segundo Titular	Miguel Álvarez, Ana de	P. Titular Universidad	Univ. Rey Juan Carlos
Vocal Tercero Titular	Bello Reguera, Gabriel	Catedrático de Universidad	Univ. de La Laguna
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	González Rodríguez-Arnaiz, Graciano	P. Titular Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Secretario Suplente	Bermudo Avila, José Manuel	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona
Vocal Primero Suplente	García Marzá, Vicente Domingo	P. Titular Universidad	Univ. Jaime I de Castellón
Vocal Segundo Suplente	Guerra Palmero, María José	P. Titular Universidad	Univ. de La Laguna
Vocal Tercero Suplente	Suárez Villegas, Juan Carlos	P. Titular Universidad	Univ. de Sevilla

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G025/D12512	P. Titular Universidad	Historia del Derecho y de las Instituciones	Hº del Derecho y Fº Jurídica, Moral y P.
Comisión Titular			
Presidente Titular	Dios de Dios, Salustiano de	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Alonso Romero, María Paz	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Serna Vallejo, Margarita	P. Titular Universidad	Univ. de Cantabria
Vocal Segundo Titular	Marzal Rodríguez, Pascual	P. Titular Universidad	Univ. de Valencia
Vocal Tercero Titular	Pacheco Caballero, Francisco Luis	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Arregui Zamorano, María Pilar	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Soria Sesé, Lourdes	P. Titular Universidad	Univ. del País Vasco
Vocal Primero Suplente	Solé Cot, Sebastián	P. Titular Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona
Vocal Segundo Suplente	Alvarado Planas, Javier	Catedrático de Universidad	Univ. Nacional de Educación a Distancia
Vocal Tercero Suplente	García Trobat, Pilar	P. Titular Universidad	Univ. de Valencia

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G026/D12606	P. Titular Universidad	Historia Moderna	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea
Comisión Titular			
Presidente Titular	López-Cordón Cortezo, Mª Victoria	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Secretario Titular	Carabias Torres, Ana María	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Lorenzo Pinar, Francisco Javier	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Segundo Titular	Martínez Shaw, Carlos	Catedrático de Universidad	Univ. Nacional de Educación a Distancia
Vocal Tercero Titular	Franco Rubio, Gloria	P. Titular Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Rey Castelao, Ofelia	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela
Secretario Suplente	Rodríguez San Pedro Bezares, Luis Enrique	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Cuart Moner, Baltasar	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Segundo Suplente	Fortea Pérez, José Ignacio	Catedrático de Universidad	Univ. de Cantabria
Vocal Tercero Suplente	Rodríguez Cancho, Miguel	Catedrático de Universidad	Univ. de Extremadura
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G026/D12623	P. Titular Universidad	Historia Medieval	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea
Comisión Titular			
Presidente Titular	Mínguez Fernández, José María	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Monsalvo Antón, José María	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Rodríguez González, María del Carmen	P. Titular Universidad	Univ. de Santiago de Compostela
Vocal Segundo Titular	Álvarez Borge, Ignacio	P. Titular Universidad	Univ. de La Rioja
Vocal Tercero Titular	Peña Bocos, Esther	P. Titular Universidad	Univ. de Cantabria
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Martín Martín, José Luis	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Tena García, María Soledad	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Val Valdivieso, María Isabel del	Catedrático de Universidad	Univ. de Valladolid
Vocal Segundo Suplente	Ación Almansa, Manuel	P. Titular Universidad	Univ. de Málaga
Vocal Tercero Suplente	Alfonso Antón, Isabel	Investigador Científico	C.S.I.C.
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G027/D12712	P. Titular Universidad	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Textil
Comisión Titular			
Presidente Titular	Galán Serrano, Miguel Angel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Catalán Cancho, Jacinto	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Bilbao Elorriaga, Javier	Catedrático de Universidad	Univ. del País Vasco
Vocal Segundo Titular	Esplugas Vidal, Santiago	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona
Vocal Tercero Titular	González Azón, María del Carmen	P. Titular Universidad	Univ. de Barcelona
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Márquez Moreno, María del Carmen	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Estévez Sánchez, Ángel Miguel	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Bilbao Duñabeitia, Rafael	Catedrático de Universidad	Univ. de Zaragoza
Vocal Segundo Suplente	Sotelo Sancho, José Luis	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Tercero Suplente	Romero Salvador, Arturo	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G028/D12832	P. Titular Universidad	Lengua Española	Lengua Española
Comisión Titular			
Presidente Titular	Gómez Asencio, José J.	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Borrego Nieto, Julio	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Narbona Jiménez, Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Vocal Segundo Titular	Moya Corral, Juan Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada
Vocal Tercero Titular	Arnal Purroy, María Luisa	P. Titular Universidad	Univ. de Zaragoza
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	García Santos, Juan Felipe	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Sánchez González de Herrero, María de las Nieves	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Cortés Rodríguez, Luis	Catedrático de Universidad	Univ. de Almería
Vocal Segundo Suplente	Martín Zorraquino, María Antonia	Catedrático de Universidad	Univ. de Zaragoza
Vocal Tercero Suplente	Penas Ibáñez, Azucena	P. Titular Universidad	Univ. Autónoma de Madrid

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G028/D12833	P. Titular Universidad	Estudios Arabes e Islámicos	Lengua Española
Comisión Titular			
Presidente Titular	Vázquez de Benito, María de la Concepción Julia	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Manzano Rodríguez, Miguel Angel	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Viguera Molins, María Jesús	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Segundo Titular	Meouak -, Mohamed	P. Titular Universidad	Univ. de Cádiz
Vocal Tercero Titular	Valencia Rodríguez, Rafael	P. Titular Universidad	Univ. de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Barceló Torres, Carmen	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia
Secretario Suplente	Tomero Poveda, Emilio	P. Titular Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Primero Suplente	Molina López, Emilio	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada
Vocal Segundo Suplente	Aguadé Bofill, Jorge	Catedrático de Universidad	Univ. de Cádiz
Vocal Tercero Suplente	Arcas Campoy, M ^a del Dulce Nombre	Catedrático de Universidad	Univ. de La Laguna
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G028/D12834	P. Titular Universidad	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Lengua Española
Comisión Titular			
Presidente Titular	Pérez Bowie, José Antonio	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Crespo Matellán, Salvador	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Chicharro Chamorro, Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada
Vocal Segundo Titular	Pulido Tirado, Genara	P. Titular Universidad	Univ. de Jaén
Vocal Tercero Titular	González Maestro, Jesús	P. Titular Universidad	Univ. de Vigo
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Blesa Lalinde, José Ángel	Catedrático de Universidad	Univ. de Zaragoza
Secretario Suplente	Rodríguez Sánchez de León, María José	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Hermosilla Álvarez, M ^a Ángeles	Catedrático de Universidad	Univ. de Córdoba
Vocal Segundo Suplente	Cueto Pérez, Magdalena	P. Titular Universidad	Univ. de Oviedo
Vocal Tercero Suplente	Utrera Torremocha, M ^a Victoria	P. Titular Universidad	Univ. de Sevilla
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G028/D12835	P. Titular Universidad	Filología Románica	Lengua Española
Comisión Titular			
Presidente Titular	Riquer Permanyer, Isabel Clara de	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona
Secretario Titular	Sánchez Miret, Fernando María	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Lorenzo Gradín, Pilar	P. Titular Universidad	Univ. de Santiago de Compostela
Vocal Segundo Titular	Rubio Tovar, Joaquín	P. Titular Universidad	Univ. de Alcalá de Henares
Vocal Tercero Titular	Fradejas Rueda, José Manuel	P. Titular Universidad	Univ. de Valladolid
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Carmona Fernández, Domingo Fernando	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia
Secretario Suplente	Fuente Cornejo, Toribio	P. Titular Universidad	Univ. de Oviedo
Vocal Primero Suplente	Rosell Mayo, Antoni	P. Titular Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona
Vocal Segundo Suplente	Brea López, María Mercedes	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela
Vocal Tercero Suplente	Cirlot Valenzuela, Victoria	P. Titular Universidad	Univ. de Barcelona
<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G029/D12920	P. Titular Universidad	Filología Inglesa	Filología Inglesa
Comisión Titular			
Presidente Titular	Alvarez Rodríguez, Román	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Rodríguez Celada, Antonio	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Carrera Suárez, Isabel	Catedrático de Universidad	Univ. de Oviedo
Vocal Segundo Titular	Russell Brown, Elizabeth	P. Titular Universidad	Univ. Rovira I Virgili
Vocal Tercero Titular	Coperías Aguilar, María José	P. Titular Universidad	Univ. de Valencia
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Alonso Rodríguez, María Pilar	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	García-Bermejo Giner, Fuencisla	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Suárez Lafuente, M ^a del Socorro	Catedrático de Universidad	Univ. de Oviedo
Vocal Segundo Suplente	Manuel Cuenca, Carme Ángeles	P. Titular Universidad	Univ. de Valencia
Vocal Tercero Suplente	López Ortega, Ramón	Catedrático de Universidad	Univ. de Extremadura

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G029/D12921	P. Titular Universidad	Filología Inglesa	Filología Inglesa
Comisión Titular			
Presidente Titular	Alvarez Rodríguez, Román	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Rodríguez Celada, Antonio	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Lázaro Lafuente, Luis Alberto	Catedrático de Universidad	Univ. de Alcalá de Henares
Vocal Segundo Titular	Rodríguez Gago, M ^a Antonia	P. Titular Universidad	Univ. Autónoma de Madrid
Vocal Tercero Titular	Ballesteros González, Antonio A.	P. Titular Universidad	Univ. Nacional de Educación a Distancia
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Pardo García, Pedro Javier	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Patea Birk, Viorica Eleonora	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Praga Terente, Inés	Catedrático de Universidad	Univ. de Burgos
Vocal Segundo Suplente	Piñero Gil, Eulalia	P. Titular Universidad	Univ. Autónoma de Madrid
Vocal Tercero Suplente	Manuel Cuenca, Carne Ángeles	P. Titular Universidad	Univ. de Valencia
Comisión Titular			
Presidente Titular	Miguel Martínez, Emilio de	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	San José Lera, Javier Francisco	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Caballero Wangüemert, María	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla
Vocal Segundo Titular	Alemanay Bay, Carmen	P. Titular Universidad	Univ. de Alicante
Vocal Tercero Titular	Millares Martín, Selena	P. Titular Universidad	Univ. Autónoma de Madrid
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Cátedra García, Pedro Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Noguerol Jiménez, Francisca	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Fernández Rodríguez, Teodosio	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid
Vocal Segundo Suplente	Cervera Salinas, Vicente	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia
Vocal Tercero Suplente	González Boixo, José Carlos	Catedrático de Universidad	Univ. de León
Comisión Titular			
Presidente Titular	Orfao de Matos Correia e Vale, José Alberto	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Cañizo Fernández-Roldán, María Consuelo Juana del	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Vicente García, Vicente	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia
Vocal Segundo Titular	Gilsanz Rodríguez, Florinda	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Tercero Titular	Díaz-Rubio García, Eduardo	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	San Miguel Izquierdo, Jesús Fernando	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Laso Guzmán, Francisco Javier	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Conde García, Eulogio	P. Titular Universidad	Univ. de Cantabria
Vocal Segundo Suplente	Moraleda Jiménez, José María	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia
Vocal Tercero Suplente	Villegas Martínez, Ana María	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid
Comisión Titular			
Presidente Titular	Hidalgo de la Vega, María Josefa	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Díaz Martínez, Pablo de la Cruz	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Teja Casuso, Ramón	Catedrático de Universidad	Univ. de Cantabria
Vocal Segundo Titular	Marcos Sánchez, María del Mar	P. Titular Universidad	Univ. de Cantabria
Vocal Tercero Titular	Fernández Ubiña, José	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Salinas de Frías, Manuel	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Pérez Sánchez, Dionisio	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Montero Herrero, Santiago	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Segundo Suplente	Castellanos García, Santiago M.	P. Titular Universidad	Univ. de León
Vocal Tercero Suplente	Marín Díaz, Amalia	P. Titular Universidad	Univ. de Granada
Comisión Titular			
Presidente Titular	Hidalgo de la Vega, María Josefa	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Díaz Martínez, Pablo de la Cruz	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Teja Casuso, Ramón	Catedrático de Universidad	Univ. de Cantabria
Vocal Segundo Titular	Marcos Sánchez, María del Mar	P. Titular Universidad	Univ. de Cantabria
Vocal Tercero Titular	Fernández Ubiña, José	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Salinas de Frías, Manuel	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Pérez Sánchez, Dionisio	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Montero Herrero, Santiago	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid
Vocal Segundo Suplente	Castellanos García, Santiago M.	P. Titular Universidad	Univ. de León
Vocal Tercero Suplente	Marín Díaz, Amalia	P. Titular Universidad	Univ. de Granada

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G035/D13518	P. Titular Universidad	Arqueología	Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Rodá de Llanza, Isabel	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona	
Secretario Titular	Ariño Gil, Enrique	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Liz Guiral, Jesús	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Segundo Titular	Domínguez Arranz, Almudena	P. Titular Universidad	Univ. de Zaragoza	
Vocal Tercero Titular	Mora Serrano, Bartolomé	P. Titular Universidad	Univ. de Málaga	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Ripollés Alegre, Pere Pau	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia	
Secretario Suplente	Morillo Cerdán, Ángel	P. Titular Universidad	Univ. Complutense de Madrid	
Vocal Primero Suplente	Fernández Ochoa, Carmen	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid	
Vocal Segundo Suplente	Arévalo González, Alicia	P. Titular Universidad	Univ. de Cádiz	
Vocal Tercero Suplente	Cerrillo Martín de Cáceres, Enrique	Catedrático de Universidad	Univ. de Extremadura	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G040E/D14014	P. Titular Universidad	Química Inorgánica	Química Inorgánica	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Rives Arnau, Vicente Rafael	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Martín Labajos, Francisco	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Malet Maenner, M. Pilar	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla	
Vocal Segundo Titular	Fernández Rodríguez, José María	Catedrático Escuela Universitaria	Univ. de Córdoba	
Vocal Tercero Titular	Ulibarri Cormenzana, Mª Ángeles	P. Titular Universidad	Univ. de Córdoba	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Jiménez López, Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de Málaga	
Secretario Suplente	Rodríguez Fernández, Emilio	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Rodríguez Castellón, Enrique	Catedrático de Universidad	Univ. de Málaga	
Vocal Segundo Suplente	Barriga Carrasco, Cristobalina	P. Titular Universidad	Univ. de Córdoba	
Vocal Tercero Suplente	Blanco Delgado, Carmen	Catedrático de Universidad	Univ. de Cantabria	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G040A/D14017	P. Titular Universidad	Química Inorgánica	Química Inorgánica	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Rives Arnau, Vicente Rafael	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Sánchez Escribano, Vicente	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Román Polo, Pascual	Catedrático de Universidad	Univ. del País Vasco	
Vocal Segundo Titular	Villafañe González, Fernando	P. Titular Universidad	Univ. de Valladolid	
Vocal Tercero Titular	García Sánchez, Antonio	Investigador Científico	C.S.I.C.	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Martín Rodríguez, María Cristina	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Holgado Manzanera, María Jesús de la Concepción	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Macías Luaces, Alejandro	P. Titular Universidad	Univ. de Santiago de Compostela	
Vocal Segundo Suplente	Jiménez Aparicio, Reyes	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid	
Vocal Tercero Suplente	Macazaga Porlan, Mª José	P. Titular Universidad	Univ. Autónoma de Madrid	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G046/D14632	P. Titular Universidad	Electrónica	Física Aplicada	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Pardo Collantes, Daniel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Mateos López, Javier	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Bailón Vega, Luis Alberto	Catedrático de Universidad	Univ. de Valladolid	
Vocal Segundo Titular	Castán Lanaspa, Mª Helena	P. Titular Universidad	Univ. de Valladolid	
Vocal Tercero Titular	Vicente Antón, José	P. Titular Universidad	Univ. de Valladolid	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Jaráiz Maldonado, Martín	Catedrático de Universidad	Univ. de Valladolid	
Secretario Suplente	Velázquez Pérez, Jesús Enrique	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Cornet Calveras, Albert	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona	
Vocal Segundo Suplente	Pelaz Montes, Mª Lourdes	P. Titular Universidad	Univ. de Valladolid	
Vocal Tercero Suplente	Enríquez Giraudo, María Lourdes	P. Titular Universidad	Univ. de Valladolid	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G049C/D14917	P. Titular Universidad	Microbiología	Microbiología y Genética	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Martínez Molina, Eustoquio	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Velázquez Pérez, María Encarnación-Olimpia	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	León Barrios, Milagros A.	P. Titular Universidad	Univ. de La Laguna	
Vocal Segundo Titular	González Villa, Tomás	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela	
Vocal Tercero Titular	Ventosa Ucero, Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Mateos González, Pedro Francisco	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Fernández Lago, Luis Román	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Pérez Galdona, Ricardo	P. Titular Universidad	Univ. de La Laguna	
Vocal Segundo Suplente	Caviedes Formento, Miguel Angel	P. Titular Universidad	Univ. de Sevilla	
Vocal Tercero Suplente	González Lama, Zoilo	Catedrático de Universidad	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G049/D14924	P. Titular Universidad	Genética	Microbiología y Genética	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Revuelta Doval, José Luis	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Iturriaga Urbistondo, Enrique Alejandro	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Aguilera López, Andrés	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla	
Vocal Segundo Titular	Moltó Ruiz, Dolores	P. Titular Universidad	Univ. de Valencia	
Vocal Tercero Titular	Rebollo Feria, José Emilio	P. Titular Universidad	Univ. de Extremadura	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	González Candelas, Fernando	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia	
Secretario Suplente	Pérez Benito, Ernesto	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Fernández Piqueras, José	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid	
Vocal Segundo Suplente	González Roncero, María Isabel	Catedrático de Universidad	Univ. de Córdoba	
Vocal Tercero Suplente	Santos Hernández, Francisco Javier	P. Titular Universidad	Univ. Autónoma de Madrid	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G049A/D14925	P. Titular Universidad	Microbiología	Microbiología y Genética	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Monte Vázquez, Enrique	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Martínez Molina, Eustoquio	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Gutiérrez Martín, Santiago	P. Titular Universidad	Univ. de León	
Vocal Segundo Titular	Aznar Novella, Rosa	P. Titular Universidad	Univ. de Valencia	
Vocal Tercero Titular	Arias Fernández, Enriqueta	P. Titular Universidad	Univ. de Alcalá de Henares	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Rey Iglesias, Francisco Justo del	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Velázquez Pérez, María Encarnación-Olimpia	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Casqueiro Blanco, Francisco Javier	P. Titular Universidad	Univ. de León	
Vocal Segundo Suplente	Cantoral Fernández, Jesús Manuel	Catedrático de Universidad	Univ. de Cádiz	
Vocal Tercero Suplente	Monteoliva Sánchez, Mercedes	P. Titular Universidad	Univ. de Granada	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G049/D14926	P. Titular Universidad	Microbiología	Microbiología y Genética	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Dominguez Olavarri, Angel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Valdivieso Montero, María Henar	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Gil Santos, José Antonio	Catedrático de Universidad	Univ. de León	
Vocal Segundo Titular	Soliveri de Carranza, Juan	P. Titular Universidad	Univ. de Alcalá de Henares	
Vocal Tercero Titular	Rodicio Rodicio, M ^a del Rosario	P. Titular Universidad	Univ. de Oviedo	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Rey Iglesias, Francisco Justo del	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Sánchez Martín, María Rosario Yolanda	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Berenguer Carlos, José	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid	
Vocal Segundo Suplente	Muñoz Dorado, José	P. Titular Universidad	Univ. de Granada	
Vocal Tercero Suplente	Ruiz Martín, Teresa	P. Titular Universidad	Univ. de La Laguna	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G049/D14927	P. Titular Universidad	Microbiología	Microbiología y Genética	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Rey Iglesias, Francisco Justo del	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Valdivieso Montero, María Henar	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Molina Martín, María	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid	
Vocal Segundo Titular	Gacto Fernández, Mariano José	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia	
Vocal Tercero Titular	Ruiz Martín, Teresa	P. Titular Universidad	Univ. de La Laguna	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Bueno Núñez, Andrés Avelino	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Sánchez Martín, María Rosario Yolanda	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Gil García, M ^o Concepción	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid	
Vocal Segundo Suplente	Cansado Vizoso, José	P. Titular Universidad	Univ. de Murcia	
Vocal Tercero Suplente	Arroyo Nombela, Javier	P. Titular Universidad	Univ. Complutense de Madrid	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G049/D14928	P. Titular Universidad	Genética	Microbiología y Genética	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Revuelta Doval, José Luis	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Iturriaga Urbistondo, Enrique Alejandro	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Aguilera López, Andrés	Catedrático de Universidad	Univ. de Sevilla	
Vocal Segundo Titular	Moltó Ruiz, Dolores	P. Titular Universidad	Univ. de Valencia	
Vocal Tercero Titular	Rebollo Feria, José Emilio	P. Titular Universidad	Univ. de Extremadura	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	González Candelas, Fernando	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia	
Secretario Suplente	Pérez Benito, Ernesto	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Fernández Piqueras, José	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid	
Vocal Segundo Suplente	González Roncero, María Isabel	Catedrático de Universidad	Univ. de Córdoba	
Vocal Tercero Suplente	Santos Hernández, Francisco Javier	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G061/D16125	P. Titular Universidad	Ciencia Política y de la Administración	Derecho Público General	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Alcántara Sáez, Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Llamazares Valduvico, Iván	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Delgado Sotillos, Irene	P. Titular Universidad	Univ. Nacional de Educación a Distancia	
Vocal Segundo Titular	Anduiza Perea, Eva	P. Titular Universidad	Univ. de Barcelona	
Vocal Tercero Titular	Jerez Mir, Miguel Juan	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Subirats Humet, Joan	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona	
Secretario Suplente	Martí Puig, Salvador	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Méndez Lago, Mónica	P. Titular Universidad	Univ. de Murcia	
Vocal Segundo Suplente	Torcales Loriente, Mariano	Catedrático de Universidad	Univ. de Pompeu Fabra	
Vocal Tercero Suplente	Maiz Suárez, Ramón	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G062/D16210	P. Titular Universidad	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artific.	Informática y Automática	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Alonso Romero, Luis	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Corchado Rodríguez, Juan Manuel	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Castro Peña, Juan Luis	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada	
Vocal Segundo Titular	Verdegay Galdeano, José Luis	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada	
Vocal Tercero Titular	Marín Morales, Roque Luis	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	García Peñalvo, Francisco José	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	González Arrieta, María Angélica	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Vila Miranda, María Amparo	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada	
Vocal Segundo Suplente	Sanchís de Miguel, M ^o Araceli	P. Titular Universidad	Univ. Carlos III de Madrid	
Vocal Tercero Suplente	Alonso González, Carlos Javier	P. Titular Universidad	Univ. de Valladolid	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G063/D16310	P. Titular Universidad	Química Orgánica	Química Farmacéutica	
Comisión Titular				
Presidente Titular	San Feliciano Martín, Arturo	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Castro González, María Ángeles	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Fernández Barrero, Alejandro	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada	
Vocal Segundo Titular	Herrador del Pino, María del Mar	P. Titular Universidad	Univ. de Granada	
Vocal Tercero Titular	Menéndez Ramos, José Carlos	P. Titular Universidad	Univ. Complutense de Madrid	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Medarde Agustín, Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Puebla Ibáñez, María Pilar	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Gutiérrez Ravelo, Ángel	Catedrático de Universidad	Univ. de La Laguna	
Vocal Segundo Suplente	Jiménez González, Carlos	P. Titular Universidad	Univ. de La Coruña	
Vocal Tercero Suplente	Muñoz Dorado, Manuel	P. Titular Universidad	Univ. de Almería	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G063/D16311	P. Titular Universidad	Química Orgánica	Química Farmacéutica	
Comisión Titular				
Presidente Titular	San Feliciano Martín, Arturo	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Medarde Agustín, Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Fernández Barrero, Alejandro	Catedrático de Universidad	Univ. de Granada	
Vocal Segundo Titular	Uriarte Villares, Eugenio	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela	
Vocal Tercero Titular	González Ortega, Alfonso	P. Titular Universidad	Univ. de Valladolid	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Miguel del Corral Santana, José María	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Caballero Salvador, Esther	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Quilez del Moral, José Francisco	P. Titular Universidad	Univ. de Granada	
Vocal Segundo Suplente	Palacios Gamba, José Francisco	Catedrático de Universidad	Univ. del País Vasco	
Vocal Tercero Suplente	Pulido Pelaz, Francisco José	Catedrático de Universidad	Univ. de Valladolid	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G064/D16419	P. Titular Universidad	Análisis Matemático	Matemáticas	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Prada Blanco, Julia	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Rodríguez Lombardero, Jesús	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Romero Romero, Juan Luis	Catedrático de Universidad	Univ. de Cádiz	
Vocal Segundo Titular	Ferreira Cuesta, Juan	P. Titular Universidad	Univ. Complutense de Madrid	
Vocal Tercero Titular	Estévez Toranzo, Margarita	Catedrático de Universidad	Univ. de Vigo	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Cutillas Ripoll, Pascual	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Navas Vicente, Luis Manuel	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Torra Hernández, José Luis	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid	
Vocal Segundo Suplente	García-Cuerva Abengoza, José	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid	
Vocal Tercero Suplente	Álvarez Seco, M ^a Teresa	P. Titular Universidad	Univ. de Oviedo	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>	
G070/D17009	P. Titular Universidad	Sociología	Sociología y Comunicación	
Comisión Titular				
Presidente Titular	Escobar Mercado, Rafael Modesto	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Secretario Titular	Fernández Enguita, Mariano	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Titular	Sánchez Vera, Pedro	Catedrático de Universidad	Univ. de Murcia	
Vocal Segundo Titular	Pérez Ortiz, Lourdes	P. Titular Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona	
Vocal Tercero Titular	Alonso Benito, Luis Enrique	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Madrid	
Comisión Suplente				
Presidente Suplente	Infestas Gil, Angel	Catedrático Escuela Universitaria	Universidad de Salamanca	
Secretario Suplente	Gil Villa, Fernando	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca	
Vocal Primero Suplente	Rodríguez Cabrero, Gregorio	Catedrático de Universidad	Univ. de Alcalá de Henares	
Vocal Segundo Suplente	Bazo Royo, M ^a Teresa	Catedrático de Universidad	Univ. del País Vasco	
Vocal Tercero Suplente	Lostao Unzu, Lourdes	P. Titular Universidad	Univ. Pública de Navarra	

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G073/D17306	P. Titular Universidad	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	Ingeniería Cartográfica y del Terreno
Comisión Titular			
Presidente Titular	Gómez Lahoz, Javier	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Núñez-García del Pozo, Alfonso	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Herráez Boquera, José Andrés	Catedrático de Universidad	Univ. Politécnica de Valencia
Vocal Segundo Titular	Arias Sánchez, Pedro	P. Titular Universidad	Univ. de Vigo
Vocal Tercero Titular	Hernández López, David	P. Titular Universidad	Univ. de Castilla-La Mancha
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Alvarez-Claro Yrissarri, Manuel Félix Gabriel	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	García García, Francisco	Catedrático de Universidad	Univ. Politécnica de Valencia
Vocal Primero Suplente	Ariza López, Francisco	Catedrático de Universidad	Univ. de Jaén
Vocal Segundo Suplente	Lorenzo Cimadevilla, Henrique	P. Titular Universidad	Univ. de Vigo
Vocal Tercero Suplente	Lerma García, José Luis	P. Titular Universidad	Univ. Politécnica de Valencia

<u>Plaza</u>	<u>Categoría/Cuerpo/Escala</u>	<u>Área de conocimiento</u>	<u>Departamento</u>
G075/D17520	P. Titular Universidad	Economía Financiera y Contabilidad	Administración y Economía de la Empresa
Comisión Titular			
Presidente Titular	Prado Lorenzo, José Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Titular	Gallego Alvarez, Isabel	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Titular	Montesinos Julve, Vicente	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia
Vocal Segundo Titular	Larrinaga González, Carlos	P. Titular Universidad	Univ. de Burgos
Vocal Tercero Titular	Gallizo Larraz, José Luis	Catedrático de Universidad	Univ. de Lleida
Comisión Suplente			
Presidente Suplente	Pindado García, Julio	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca
Secretario Suplente	Lozano García, María Belén	P. Titular Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal Primero Suplente	Mora Enguidanos, Araceli	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia
Vocal Segundo Suplente	Torres Prada, Lourdes	Catedrático de Universidad	Univ. de Zaragoza
Vocal Tercero Suplente	García Benau, Mª Antonia	Catedrático de Universidad	Univ. de Valencia